

ANEXO I

Relación de puestos de trabajo de personal de Escuela Taller

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE VALÉNCIA

Nº EXPEDIENTE: FESTA 2024/15/46

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ESCUELA TALLER ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: tellerempleo@valencia.es

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
1 DIRECTOR/A	<ul style="list-style-type: none">•Duración: 12 meses•Jornada 37,5	Titulación universitaria
1 DOCENTE ESPECIALIDAD Actividades de Gestión Administrativa (ADGD0308)	<ul style="list-style-type: none">•Duración: 12 meses•Jornada 37,5	<p>Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad.</p> <p>Experiencia profesional: -Con acreditación: no necesaria -Sin acreditación: 4 años De conformidad al art 168 y Disposición Adicional 9ª del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p> <p>Experiencia o competencia docente: -Estar en posesión del C. Profesionalidad de habilitación para la docencia, de conformidad al art 168 y Disposición Transitoria Tercera del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional o cumplir los requisitos que se determinan en el RD 658/2024 de 9 de julio que modifica el anterior.</p>

<p>1 DOCENTE ESPECIALIDAD</p> <p>Itinerario formativo: Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y generales (ADGG0408) Actividades Administrativas en la relación con el cliente (ADGG0208)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Duración: 12 meses •Jornada 37,5 	<p>Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad.</p> <p>Experiencia profesional: -Con acreditación: no necesaria -Sin acreditación: 4 años De conformidad al art 168 y Disposición Adicional 9ª del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p> <p>Experiencia o competencia docente: -Estar en posesión del C. Profesionalidad de habilitación para la docencia, de conformidad al art 168 y Disposición Transitoria Tercera del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional o cumplir los requisitos que se determinan en el RD 658/2024 de 9 de julio que modifica el anterior.</p>
<p>1 DOCENTE DE APOYO</p> <p>*Con titulación exigida para el módulo MF0977_2: Lengua extranjera profesional para la gestión administrativa en la relación con el cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Duración: 12 meses •Jornada 37,5 	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Maestro o Maestra de Educación Primaria o equivalente. - Persona con titulación universitaria y título de Máster que habilita para el ejercicio de las profesiones de profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas o equivalente o con un mínimo de 300 horas de formación metodológica - Título de Técnico/a Superior de Formación Profesional o equivalente y estar en posesión del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica equivalente expedido por la Conselleria competente en materia de Educación o con un mínimo de 300 horas de formación metodológica. <p>*Acreditación de Competencia Docente MF0977_2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura/Grado en Filología, Traducción e Interpretación de la lengua inglesa correspondiente o título de grado equivalente. - Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Filología, Traducción e Interpretación en lengua inglesa o Titulación equivalente. - Certificado o diploma de acreditación oficial de la competencia lingüística de la lengua inglesa como el Certificado de Nivel Avanzado de las Escuelas Oficiales de Idiomas u otros equivalentes o superiores reconocidos. - Titulación universitaria cursada en inglés o un

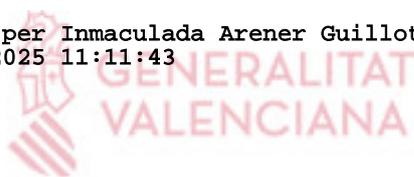
		país de habla de la lengua extranjera, en su caso, con la correspondiente homologación.
1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> •Duración: 12 meses •Jornada 37,5 	<p>Requerirá, como mínimo, alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FP I/ Ciclo de grado medio en la especialidad, - haber realizado con aprovechamiento alguna acción formativa relacionada con las especialidades, según el fichero de especialidades del SEPE, del Área Profesional de Administración y Gestión, perteneciente a la Familia Profesional de la misma denominación. - Graduado en Educación Secundaria con experiencia en auxiliar administrativo de, al menos, 12 meses.
<p>Básico de prevención de riesgos laborales código FCOS02 Duración módulo: 30 horas.</p> <p>•(La selección de docente para impartir este módulo estará condicionada a que el personal docente contratado no reúna los requisitos necesarios para su impartición, abriéndose, en su caso, en un momento posterior, la convocatoria para la presentación de solicitudes).</p>		<p>Titulación: Técnico/a superior en prevención de riesgos laborales o Titulación Universitaria con Titulación Técnica Superior en Riesgos Laborales.</p> <p>•Experiencia o competencia docente, según lo dispuesto en el art 168 del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p>

POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

Por la Dirección Territorial de Labora-Valencia

Por el Ente Promotor

Firmat per Inmaculada Arener Guillot, el
15/01/2025 11:11:43



Firmat per Camilo Balaguer Bosch, el
15/01/2025 12:09:12

